FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
RESTREPO		LINA MARIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1037617972	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 14 MES 02 AÑO 1992

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO YARUMAL

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 15A 35A 100 APTO 1002 CASTROPOL

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO MEDELLÍN

TELÉFONO EMAIL linares1428@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2008
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2		X	MAESTRIA EN ACTIVIDAD FISICA Y			
PREGRADO	10	X		FISIOTERAPIA	05	2021	1037617972
PREGRADO	10	X		PROFESIONAL EN DEPORTE	06	2014	1037617972

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3117165200	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	11	*Mes*	08	*Año*	2021	*Día*	17	*Mes*	12	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD				*DIRECCIÓN* CALLE 76 39 152 ESTE						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD BFI10			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3004318890	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día	05	*Mes*	04	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	09	*Año* 2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL FISIOTERAPETUA	*DEPENDENCIA* AREA DE LA SALUD				*DIRECCIÓN* CALLE 47D 77A 19 OESTE						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD FOOT GROUP LEPIE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2662219	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	01	*Mes*	06	*Año* 2021	*Día*	09	*Mes*	08	*Año*	2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL FISIOTERAPEUTA	*DEPENDENCIA* SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 10 30 30						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CEMDE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3222656	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	03	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2020	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTOR	*DEPENDENCIA* AREA DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 33A 70A 175						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD POLITECNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3197900	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	06	*Mes*	09	*Año* 2016	*Día*	28	*Mes*	09	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL DOCENTE DE AULA	*DEPENDENCIA* AREA DE EDUCACION FISICA					*DIRECCIÓN* CARRERA 48N 7 151						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD CES			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 4440555	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	10	*Año* 2014	*Día*	15	*Mes*	07	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTORA FITNESS	*DEPENDENCIA* BIENESTAR UNIVERSITARIO					*DIRECCIÓN* CALLE 10A 22 04						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA-			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS 5760000	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día:	23	*Mes:*	01	*Año:* 2024	*Día:*	13	*Mes:*	12	*Año:*	2024	
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS DE LA SALUD	*NIVEL EDUCATIVO* PREGRADO					*DIRECCIÓN* CALLE 77A NORTE 40 78						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: ELSERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 5760000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	30	Mes:	01	Año: 2023	Día:	15	Mes:	12	Año:	2023
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 77 40 78					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: L SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 5760000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	24	Mes:	01	Año: 2022	Día:	16	Mes:	12	Año:	2022
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 77A NORTE - 40 78 NORTE SENA POMAR					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: L SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 5760000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	11	Mes:	08	Año: 2021	Día:	18	Mes:	12	Año:	2021
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA SALUD	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: CALLE 77A NORTE - 48 77 NORTE SENA POMAR					
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: POLITÉCNICO COLOMBIANO JAIME ISAZA CADAVID			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA	MUNICIPIO: MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO:					
TELÉFONOS: 6040200	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día:	06	Mes:	09	Año: 2016	Día:	28	Mes:	09	Año:	2018
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACION	NIVEL EDUCATIVO: PREGRADO					DIRECCIÓN: - POLITECNICO SEDE RIONEGRO					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	1
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	5	1

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Medellìn, 10 de enero de 2026

Lina Marìa Restrepo

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Medellin enero 2026

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-10 11:20

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LINA	MARÍA	RESTREPO	

Documento de identificación

Tipo	Número
CEDULA DE CIUDADANIA	1037617972

Lugar de nacimiento

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	YARUMAL

Lugar de domicilio

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País	Departamento	Municipio
COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.

Dirección	["CALLE 57 N 8 69 "]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$45.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$45.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
MOTO	COLOMBIA	ANTIOQUIA	MEDELLÍN	$15.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CREDITO	$800.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Lina María Restrepo

SECRETARIA DE EDUCACIÓN PARA LA CULTURA DE ANTIOQUIA

Institución Educativa Rural Monseñor Miguel Ángel Builes Corregimiento de Aragon Santa Rosa de Osos

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución N°. 8608 del 1° de noviembre de 2001

Confiere a:

Lina María Restrepo

Identificado (a) con T. I. # 920114-21573 de Santa Rosa Ant.

El Título de:

Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector (a)

Secretario (a)

Inscrito en el acta de Grado N°. 01 *Folio N°.* 32 *Numeral* 14

Libro N°. 01 *Registro N°.* 102

Dado en Aragon, Santa Rosa de Osos el 6 *de* Diciembre *de* 2008

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
CREADA MEDIANTE ORDENANZA 41 DEL 10 DE DICIEMBRE DE 1963
Y DECRETO DEPARTAMENTAL N° 33 DEL 27 DE ENERO DE 1964
CÓDIGO SNIES 2209

EN ATENCIÓN A QUE:

LINA MARIA RESTREPO

IDENTIFICADA CON CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.037.617.972 DE ENVIGADO (ANTIOQUIA)

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS PARA OPTAR EL TÍTULO DE

PROFESIONAL EN DEPORTE

LE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA

EN TESTIMONIO DE ELLO
SE FIRMA EN MEDELLÍN, REPÚBLICA DE COLOMBIA
EL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014

GILBERTO GIRALDO BUITRAGO	CLAUDIA VÉLEZ GALLEGO	JUAN FERNANDO RUIZ RAMÍREZ
RECTOR	SECRETARIA GENERAL	DECANO

REGISTRO TÍTULO	079	38520	15 DE SEPTIEMBRE DE 2014
	LIBRO	FOLIO	FECHA

UNIVERSIDAD CES

Un compromiso con la excelencia

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA UNIVERSIDAD CES

EN ATENCIÓN A QUE

Lina María Restrepo

Documento de identidad 1.037.617.972

HA COMPLETADO TODOS LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
POR LOS ESTATUTOS UNIVERSITARIOS Y LAS DISPOSICIONES LEGALES

LE CONFIERE EL TÍTULO DE

Fisioterapeuta

EN TESTIMONIO DE ELLO FIRMA Y REFRENDA EL PRESENTE DIPLOMA
CON LOS RESPECTIVOS SELLOS. EXPEDIDO EN MEDELLÍN - ANTIOQUIA
A LOS 14 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2021

Jorge Julián Osorio Gómez
Rector
Universidad CES

Patricia Chejne Fayad
Secretaria General
Universidad CES

Verónica Mariela Tamayo Montoya
Decana Fisioterapia
Universidad CES

El diploma fue registrado en: Libro 133, Folio 729, Número 20729, Acta 20814, Miércoles 14 de julio de 2021

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES
APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 03276 DEL 25.06.93
DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.
NIT. 890805051-0

Diciembre 12 de 2024 *LINA MARIA RESTREPO (1037617972)*

EL COORDINADOR DE ADMISIONES Y REGISTRO ACADÉMICO
C E R T I F I C A:

Que **LINA MARIA RESTREPO** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 1037617972, se encuentra matriculado(a) y activo(a) en el programa de MAESTRIA EN ACTIVIDAD FISICA Y DEPORTE (V) cohorte II, donde ha superado 15 créditos académicos de 50 créditos requeridos en el programa.
Actualmente cursa asignaturas de segundo (2) semestre, de 4 semestres académicos que conforman el programa.

Fecha de inicio: 12 de marzo del año 2024

Fecha de finalización materias: 30 de abril del año 2026

El presente certificado se expide a solicitud del interesado(a).

HENRY BARRETO MIRANDA
Coordinador de Admisiones y Registro Académico

Elaborado por Nini Johanna Rodriguez Rios
Revisado por Henry Barreto Miranda

Zoho Sign Document ID: 32EA7D94-BNXVHCGIEJCPYJUBCXPLOKEAGYNTSSRQVIBO_L6ES6O

Zoho Sign

Generado el Dec 12, 2024 16:59 COT

Certificación de finalización

Summary

ID de documento : 32EA7D94-BNXVHCGIEJCPYJUBCXPLOKEAGYNTSSRQVIBO_L6ES6O

Nombre del documento : LINA MARIA RESTREPO-matricula posgrados

Enviado por : Universidad Autónoma de Manizales <sign.nomina.cartera@autonoma.edu.co>

Organización : Universidad Autónoma de Manizales
Antigua Estación del Ferrocarril,Manizales,Caldas,Colombia 17001

Enviado el : Dec 12, 2024 10:06 COT

Completado el : Dec 12, 2024 16:53 COT

Orden de firmas : Secuencial

Número de documentos : 1

Firmantes : 0

Recibe una copia : 0

Aprobadores : 1

Witnesses : 0

Destinatarios

Aprobador

Henry Barreto Miranda
coord.reg.academico@autonoma.edu.co

Enviado por correo electrónico el : Dec 12, 2024 10:06 COT

Visto el : Dec 12, 2024 16:53 COT

Se han acordado los términos : Dec 12, 2024 16:53 COT

Aprobado el : Dec 12, 2024 16:53 COT

Accedido desde : 186.96.107.2

Dispositivo en uso : Web

Tipo de autenticación : Ninguno

Legal Disclosure

DIVULGACIÓN LEGAL SOBRE REGISTROS Y FIRMA ELECTRÓNICA

Por favor lea la siguiente información atentamente. Al hacer clic en el botón «Acepto», acepta que ha revisado los siguientes términos y condiciones y está de acuerdo en realizar transacciones comerciales electrónicamente mediante el sistema de firma electrónica de Zoho Sign. Si no está de acuerdo con estos términos, no haga clic en el botón «Acepto».

Documentos electrónicos

Tenga en cuenta que Universidad Autónoma de Manizales («nosotros», o la «Empresa») le enviará todos los documentos electrónicamente a la dirección de correo electrónico que nos ha proporcionado durante la relación comercial a menos que nos indique lo contrario según el procedimiento explicado aquí. Después de firmar un documento electrónicamente, nosotros le enviaremos una versión en PDF del documento.

Solicitud de copias en papel

Usted tiene el derecho de solicitarnos copias en papel de los documentos que se le envían electrónicamente. Usted tiene la capacidad de descargar e imprimir los documentos que se le envían electrónicamente. Si desea recibir copias en papel de los documentos que le hemos enviado electrónicamente, puede enviar un correo electrónico a zohosing@autonoma.edu.co. Cobraremos 0 por página para enviar copias de los documentos en papel.

Retirar su consentimiento

En cualquier momento durante el curso de nuestra relación comercial, usted tiene el derecho de retirar su consentimiento para recibir documentos en formato electrónico. Si desea retirar su consentimiento, puede negarse a firmar un documento que le hemos enviado y enviar un correo electrónico a zohosing@autonoma.edu.co informándonos de que desea recibir documentos únicamente en papel. Tras recibir dicha solicitud, dejaremos dejará de enviarle documentos por Zoho Sign (el sistema de firma electrónica).

Para notificar a Universidad Autónoma de Manizales de su nueva dirección de correo electrónico

Si tiene que cambiar la dirección de correo electrónico que utiliza para recibir nuestras notificaciones y divulgaciones legales, escríbanos a zohosing@autonoma.edu.co

Requisitos del sistema

Compatible con las versiones recientes de los navegadores más corrientes como Chrome, Firefox, Safari e Edge. Zoho Sign también está disponible en dispositivos iOS y Android.

La salud es de todos

Minsalud

COLFI

Colegio Colombiano de Fisioterapeutas

Identificación Única del Talento Humano en Salud

FISIOTERAPEUTA

LINA MARIA RESTREPO

CC 1037617972

Universidad CES

Medellín

Fecha Expedición Diploma: 2021-07-14

Fecha Inscripción RETHUS: 2021-07-21



Esta tarjeta es un documento público y se expide de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 1164 de 2007 y el Decreto 4192 de 2010. Es personal e intransferible.

Si esta tarjeta es encontrada por favor informar al Colegio Colombiano de Fisioterapeutas: colegio@colfi.co

Imma Q. Caicedo M.

Imma Quitzel Caicedo Molina

Representante Legal

COLFI - 17835

Firma

UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Medellín, 21 de Julio de 2021

EL ÁREA DE RELACIONES LABORALES
UNIVERSIDAD CES
NIT. 890984002-6

Hace constar:

Que **LINA MARIA RESTREPO** identificada con cédula de ciudadanía No. 1037617972 estuvo vinculada con la institución en el cargo de Instructor Fitness Contrato a Termino Fijo desde el 13 de enero de 2015 al 15 de julio de 2015.

Además laboró con la institución con Contrato a Termino Fijo desde el 27 de octubre de 2014 al 21 de diciembre de 2014.

Se expide esta constancia por solicitud de la interesada.

PATRICIA CHEJNE FAYAD
Secretaria General

EL DIRECTOR DE GESTION HUMANA

CERTIFICA:

QUE RESTREPO LINA MARIA, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NRO. 1.037.617.972 DE ENVIGADO, HA PRESTADO SERVICIOS A LA INSTITUCION SEGUN LOS SIGUIENTES CONTRATOS DE CATEDRA, CON LAS ASIGNATURAS QUE A CONTINUACION SE RELACIONAN:

PREGRADO 4163 DEL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2016 A 28 DE OCTUBRE--- DE 2016 , CON 08 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 00 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : DEPORTE ESPECIFICO I
PREGRADO 0914 DEL 10 DE FEBRERO--- DE 2017 A 06 DE MAYO------ DE 2017 , CON 06 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 00 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : DEPORTE ESPECIFICO II
PREGRADO 0274 DEL 11 DE FEBRERO--- DE 2017 A 29 DE ABRIL----- DE 2017 , CON 05 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 02 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : ELECTIVA I
PREGRADO 1980 DEL 06 DE MAYO------ DE 2017 A 24 DE JUNIO----- DE 2017 , CON 07 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 01 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : BIOMECANICA
PREGRADO 3201 DEL 19 DE AGOSTO---- DE 2017 A 28 DE OCTUBRE--- DE 2017 , CON 05 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 00 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : FISIOLOGIA DEPORTIVA
INVESTIGAC. 3862 DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 A 16 DE NOVIEMBRE- DE 2017 , CON 04 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 00 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : MORFOFISIOLOGIA
PREGRADO 3879 DEL 04 DE NOVIEMBRE- DE 2017 A 09 DE DICIEMBRE- DE 2017 , CON 07 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 01 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : BIOMECANICA
INVESTIGAC. 1971 DEL 02 DE MAYO------ DE 2018 A 30 DE MAYO------ DE 2018 , CON 04 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 00 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : MORFOFISIOLOGIA
PREGRADO 1813 DEL 05 DE MAYO------ DE 2018 A 09 DE JUNIO----- DE 2018 , CON 06 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 00 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : BIOMECANICA
INVESTIGAC. 2305 DEL 16 DE JULIO----- DE 2018 A 28 DE JULIO----- DE 2018 , CON 05 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 01 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : MORFOFISIOLOGIA

CONTINUACION DEL CERTIFICADO DE RESTREPO LINA MARIA...

PREGRADO 4004 DEL 17 DE AGOSTO---- DE 2018 A 24 DE NOVIEMBRE- DE 2018 , CON 02 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 04 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : BIOMECANICA
PREGRADO 4038 DEL 24 DE AGOSTO---- DE 2018 A 28 DE SEPTIEMBRE DE 2018 , CON 04 HORAS CLASE SEMANALES, 00 HORAS DE ASESORIA A LA SEMANA Y 00 HORAS EN EL PERIODO DE EVALUACION, DICTANDO : KINESIOLOGIA

QUE SE ENCUENTRA EN LA CATEGORIA 3 PROFESIONAL

MEDELLIN, 15 DE JULIO----- DE 2021

CARLOS EDUARDO ORTEGA ZAPATA

Jady R.

Medellín, 16 de Julio de 2021

A QUIEN PUEDA INTERESAR

CON GUSTO HAGO CONSTAR:

Que la señora **LINA MARIA RESTREPO,** identificada con cédula de ciudadanía No. **1.037.617.972,** laboró en esta Institución, como **FISIOTERAPUETA Y ACONDICIONADORA FISICA,** desde el 20 de marzo del 2019 hasta el 30 de mayo del 2020, con un contrato a término fijo.

Se expide este documento a solicitud del interesado a los 16 días del mes de julio de 2021.

Cualquier información adicional se pueden comunicar al 3222656 opc. 7 extensión 3725 y estaremos dispuestos a suministrarla.

Atentamente,

Luis Alejandro Herrera Vélez
Gerente
CEMDE SA

CORPORACIÓN DEPORTIVA Y FISIOTERAPIA VINCENT
Nit. 901.455.473

Certifica:

Que la señora LINA MARIA RESTREPO identificado con cedula de ciudadanía No. 1.037.617.972 laboró en la corporación, con un contrato por prestación de servicios desde febrero 10 de 2021, hasta Julio 31 de 2021 desempeñando el cargo de Profesional en deportes y fisioterapeuta en los diferentes grupos deportivos en nuestra sede deportiva en la ciudad de La Estrella. Durante ese periodo demostró ser una persona puntual, responsable, honesta, eficiente y trabajadora. Para constancia de lo anterior se firma en La Estrella a los seis (06) días del mes de agosto, de dos mil veinte uno (2021).

Cordialmente,



ANDRES ALVAREZ
Representante legal
Corporación Deportiva y Fisioterapia VINCENT

Medellín, Agosto 04 de 2021

Señores
A QUIEN INTERESE

CERTIFICAMOS:

Que la señora **LINA MARIA RESTREPO**, identificada con la cédula de ciudadanía número **1.037.617.972**, se encuentra laborando en nuestra empresa **FOOT GROUP IPS SAS** identificada con **Nit. 900.673.668-1**, desde el día 01 de julio de 2021, desempeñando el cargo de **Fisioterapeuta**, con un contrato a término indefinido y devengando un salario mensual de **UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (1'250.000).**

Cualquier información adicional, con gusto será suministrada en el teléfono (4) 266 22 19.

Atentamente,

lepie
Un Paso al bienestar

4 DIC 2021

Nit: 900.673.668-1

LUISA M. CASTAÑO LÓPEZ
Administradora

Scanned by TapScanner

CERTIFICADO LABORAL

BFI10 SAS

Hace constar que:

Lina María Restrepo con cedula 1037617972, laboró en nuestra empresa con el cargo de profesional en deporte y fisioterapeuta desde el 5 de abril 2021 hasta el 30 de septiembre 2021

Se expide esta constancia el día 4 de octubre de 2021 a solicitud del trabajador.

Cordialmente,

NATALIA ZAPATA ORTEGA
FISIOTERAPEUTA
C.C.1040746703 – RP. 1040746703
bfi10.gerencia@gmail.com
Teléfono: 3146271800

Certificación No. 2358

LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DEL
SENA, REGIONAL Antioquia
NIT 899.999.034-1

HACE CONSTAR

Que la señora LINA MARIA RESTREPO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.617.972 de ENVIGADO, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.2745532 del 10 de Agosto de 2021.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para la orientación de la formación profesional integral en programas tecnológicos de actividad física gestión de servicios recreativos dirección técnica de futbol entrenamiento deportivo programas técnicos operarios y formación complementaria del área de actividad física deporte recreación y la cultura..
Plazo de ejecución:	cuatro (4) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	11 de Agosto de 2021.
Prorroga:	ocho (8) días
Adición:	un millón cuarenta mil pesos m/cte ($1.040.000).
Fecha de Terminación de Contrato:	18 de Diciembre de 2021.
Término de ejecución:	cuatro (4) meses y ocho (8) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de dieciseis millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte. ($16.640.000), con unos honorarios mensuales de tres millones novecientos mil pesos m/cte. ($3.900.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor

Regional Antioquia
Centro de Servicios de Salud
Dirección CALLE 51 57-70, Ciudad Medellin - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
SENAComunica

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

Scanned by TapScanner

	realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de dieciseis millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte ($16.640.000).
2. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.3369622 del 22 de Enero de 2022.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para la formación profesional integral en los programas tecnológicos de actividad física, gestión de servicios recreativos dirección técnica de futbol, entrenamiento deportivo, programas técnicos, operarios y formación complementaria del área de actividad física deporte recreación y la cultura.
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y catorce (14) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	24 de Enero de 2022.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y un millones ochocientos cuarenta mil quinientos pesos m/cte. ($41.840.500), con unos honorarios mensuales de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. ($3.997.500).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el día 24 de Marzo de 2022.

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora Centro de Servicios
de Salud
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Diana María López Carrasquilla
Correo electrónico: dlopezc@sena.edu.co
IP: 42134
Vo.Bo.:

Regional Antioquia
Centro de Servicios de Salud
Dirección CALLE 51 57-70, Ciudad Medellin - PBX (57 1) 5461500
www.sena.edu.co
SENAComunica

Certificado No. SC-CER339681-1
Certificado No. CO-SC-CER339681-1

Scanned by TapScanner

Certificación No. 2391

LA SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DEL
SENA, REGIONAL ANTIOQUIA
NIT 899.999.034-1

HACE CONSTAR

Que la señora LINA MARIA RESTREPO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.617.972 de ENVIGADO, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.2745532 del 10 de Agosto de 2021.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para la orientación de la formación profesional integral en programas tecnológicos de actividad física gestión de servicios recreativos dirección técnica de futbol entrenamiento deportivo programas técnicos operarios y formación complementaria del área de actividad física deporte recreación y la cultura..
Plazo de ejecución:	cuatro (4) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	11 de Agosto de 2021.
Prorroga:	ocho (8) días
Adición:	un millón cuarenta mil pesos m/cte ($1.040.000).
Fecha de Terminación de Contrato:	18 de Diciembre de 2021.
Término de ejecución:	cuatro (4) meses y ocho (8) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de dieciseis millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte. ($16.640.000), con unos honorarios mensuales de tres millones novecientos mil pesos m/cte. ($3.900.000). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor

	realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de dieciseis millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte ($16.640.000).
2. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.3369622 del 22 de Enero de 2022.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para la formación profesional integral en los programas tecnológicos de actividad física, gestión de servicios recreativos dirección técnica de futbol, entrenamiento deportivo, programas técnicos, operarios y formación complementaria del área de actividad física deporte recreación y la cultura.
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y catorce (14) Días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	24 de Enero de 2022.
Prorroga:	nueve (9) días
Adición:	un millón ciento noventa y nueve mil doscientos cincuenta pesos m/cte ($1.199.250).
Fecha de Terminación de Contrato:	16 de Diciembre de 2022.
Término de ejecución:	diez (10) meses y veintitrés (23) días.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y tres millones treinta y nueve mil setecientos cincuenta pesos m/cte. ($43.039.750), con unos honorarios mensuales de tres millones novecientos noventa y siete mil quinientos pesos m/cte. ($3.997.500). En el Acta de Terminación y/o Liquidación del contrato se estableció como valor realmente pagado al contratista por la ejecución de este contrato la suma de cuarenta y tres millones treinta y nueve mil setecientos cincuenta pesos m/cte ($43.039.750).
3. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.4509774 del 30 de Enero de 2023.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para la formación profesional integral en los programas tecnológicos de actividad física gestión

	de servicios recreativos entrenamiento deportivo programas técnicos operarios y formación complementaria del área de actividad física deporte recreación y la cultura.
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	03 de Febrero de 2023.
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta millones novecientos sesenta y ocho mil trescientos pesos m/cte. ($40.968.300), con unos honorarios mensuales de cuatro millones noventa y seis mil ochocientos treinta pesos m/cte. ($4.096.830).

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, el día 18 de Abril de 2023.

NORA LUZ SALAZAR MARULANDA
Subdirectora Centro de Servicios
de Salud
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Diana María López Carrasquilla
Correo electrónico: dlopezc@sena.edu.co
IP: 42134
Vo.Bo.:

EL SUSCRITO SUBDIRECTORA DEL
CENTRO DE SERVICIOS DE SALUD DEL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA, REGIONAL
ANTIOQUIA
NIT 899.999.034-1

HACE CONSTAR

Que la señora LINA MARIA RESTREPO identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.617.972 de Envigado, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación

1. Número y Fecha del Contrato:	CO1.PCCNTR.5784514 del 23 de Enero de 2024.
Objeto:	Prestar servicios personales de carácter temporal para la formación profesional integral en los programas tecnológicos de actividad física gestión de servicios recreativos entrenamiento deportivo programas técnicos operarios y formación complementaria del área de actividad física deporte recreación y la cultura
Plazo de ejecución:	diez (10) Meses y veintiuno (21) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Fecha de Inicio de Ejecución:	23 de Enero de 2024.
Valor y forma de pago:	El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales se fijó en la suma de cuarenta y siete millones setecientos ochenta y uno mil trescientos treinta y dos pesos m/cte. ($47.781.332), con unos honorarios mensuales de cuatro millones cuatrocientos sesenta y cinco mil quinientos cuarenta y cinco pesos m/cte. ($4.465.545).
Obligaciones Específicas	1. Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la planeación establecida en los procesos formativos del centro, e informar a su supervisor de novedades del mismo. 2. Participar en los equipos ejecutores, según los lineamientos y políticas establecidas por la entidad. 3. Participar en la planeación y ejecución del proceso de inducción de aprendices. 4. Entregar al supervisor del contrato la información que le sea solicitada en relación con el procedimiento de la gestión de la formación profesional integral. 5. Informar y evaluar a los aprendices en un plazo máximo dentro de los 5 días siguientes a la terminación de la formación, el juicio de evaluación del aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación. 6. Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma LMS (Plataforma Académica de la entidad) de acuerdo con los lineamientos institucionales. 7. Presentar mes a mes y en la fecha indicada por el supervisor del contrato, el informe de actividades, de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago oportuno de honorarios y el control de la ejecución presupuestal, documentando el cumplimiento de las

obligaciones establecidas.
8. Comunicar al supervisor del contrato oportunamente; anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofia Plus.
9. Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso según el Reglamento de Aprendices.
10. Presentar al supervisor del contrato los informes correspondientes respecto las novedades de los aprendices en el proceso de formación, que requieran llevarse a comité con los respectivos soportes, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz).
11. Brindar apoyo en otros programas de formación titulada y complementaria según su competencia (en forma presencial y/o virtual).
12. Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales), cuando la necesidad del servicio lo requiera.
13. Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia como "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"; ORIENTAR FORMACIÓN E- LEARNING; de acuerdo con según la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.
14. Realizar acompañamiento a los aprendices durante sus prácticas, garantizando el debido Proceso y cumpliendo con el acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y lineamientos de la entidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.
15. Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.
16. Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del Centro de formación.
17. Elaborar solicitudes de materiales de formación previamente al inicio de esta, (mínimo 5 días antes del inicio) y demás tiempos establecidos con forme a la planeación señalada por el Coordinador Académico necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.
18. Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA y demás concordantes establecidas mediante las normas.
19. Apoyar la autoevaluación del centro de formación, según el Consejo Nacional de Acreditación–CNA, y la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior–SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.
20. Participar en las actividades dirigidas por el equipo ejecutor y demás convocatorias realizadas desde la Coordinación en ejercicio

de la ejecución de la formación profesional integral.
21. Conocimiento detallado del procedimiento sobre el cual impacta el objeto y las obligaciones del contrato.
22. Apoyar actividades de acompañamiento de etapa productiva, cuando sea requerido, garantizando el debido proceso de los aprendices y en cumplimiento del acuerdo 007 de 2012 (Reglamento del Aprendiz) y demás lineamientos de la entidad.
23. Gestionar los riegos en el marco del procedimiento establecido en relación al objeto y las obligaciones y actuaciones que le corresponda realizar en cumplimiento del proceso de gestión de la ejecución de la formación profesional.
24. Brindar atención y orientación en los procesos relacionados con el objeto contractual de forma presencial, virtual y a distancia por los diferentes canales de atención y plataformas dispuestos por la entidad a los clientes internos y externos del Centro de Servicios de Salud. La atención se realizará en los tiempos definidos por la entidad acorde a la necesidad de la prestación del servicio, según el proceso establecido en el objeto contractual.
25. Garantizar el proceso de ejecución de la formación profesional integral en las fases de cada programa que incluye planear, ejecutar y evaluar, generando inmediatamente reporte a la coordinación académica con los juicios emitidos o novedades respectivas.
26. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la institución puestos bajo su cuidado para desarrollar labores propias de su objeto contractual y realizar inventarios cíclicos de los bienes asignados para el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, garantizando así el cuidado de los mismos.
27. Asumir la responsabilidad en la gestión y trámite de lo correspondiente a comisiones de servicio, previamente al desplazamiento y posteriormente con sus concernientes informes realizar la respectiva legalización, en los tiempos definidos por la Circular Gastos de Desplazamiento, aplicable a cada vigencia. Manteniendo informado todo el tiempo el coordinador y/o supervisor del contrato.
28. Cumplir con las obligaciones contractuales con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA y demás lineamientos.

Se expide a solicitud del interesado(a), de acuerdo con la información registrada en los sistemas de información con los que cuenta el SENA y mediante los cuales reporta toda su información, a los 02 días de Octubre de 2024.

CARLOS DARIO JIMENEZ BALOCO
Subdirector (E) Centro de Servicios deSalud
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Daniel Esteban Rivera Molina
Correo electrónico: derivera@sena.edu.co
IP: 2147483647
Revisó.:

UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA

Acreditación Institucional MULTICAMPUS DE ALTA CALIDAD
VÁLIDA POR SEIS (6) AÑOS
RESOLUCIÓN 014620 DEL 12 DE AGOSTO DE 2021

Consecutivo 2035

LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO SECCIONAL MEDELLIN
CERTIFICA QUE:

LINA MARIA RESTREPO, con Cedula de Ciudadania No. 1037617972 de Envigado, registra la siguiente información en nuestra base de datos, relacionada con su(s) contrato(s):

Tipo Contrato	Estado	Fecha Inicio	Fecha Fin	Cargo
TERMINO FIJO INFERIOR 1 AÑO	Finalizado	28-jul.-25	26-nov.-25	DOC DE TC AUXILIAR
TERMINO FIJO INFERIOR 1 AÑO	Finalizado	4-feb.-25	8-jun.-25	DOC DE TC AUXILIAR
TERMINO FIJO INFERIOR 1 AÑO	Finalizado	22-jul.-24	20-nov.-24	DOC DE MT AUXILIAR

El presente certificado se expide a solicitud del Interesado en la ciudad de Medellin el día 27 de noviembre de 2025.

Cordialmente,

LILIANA JANET HENAO HINCAPIE
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

El presente certificado ha sido generado de forma electrónica, cuenta con el aval del Director de Talento Humano de la Universidad de San Buenaventura **SECCIONAL MEDELLIN** y tiene la misma validez que los certificados emitidos directamente por la Universidad.
Esta información fue extraída automáticamente del software de NÓMINA H.C.M de la UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA identificada con NIT 890307400-1. En caso de ser necesario, puede confirmar dicha certificación a través del teléfono **(604) 5145600**, en **Cr 56 C # 51 - 110** de la ciudad de **Medellin**.